Viérnes 30 de Marzo de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.186

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 (Centro de Cornet, Aro Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Justicia... y nò por mi casa

Nadie de espíritu tranquilo y ánimo sereno podrá tacharnos de intemperantes, ni ansiosos de entablar polémicas, ni de poner de relieve ese afan sin límites que ha tenido y continua teniendo el Diputado á Cortes por este distrito, de considerarse como una institución y de atribuirse los hechos que redundar pueden en satisfacciones para el interés común.

Nadie que piense con detenimiento, ni analice desapasionadamente, pueda regatearnos la razón que nos asiste para romper el silencio que nos habíamos impuesto ante las enormidades que de algun tiempo á esta parte venia cometiendo el Sr. Gonzalez, desde las columnas de su diario, silencio, debido más al convencimiento de lo innecesario de la labor, que á temores que no somos fáciles de sentir, ni el gonzalismo podria nunca hacérnoslos esperimentar.

Pero la paciencia tiene un límite y la prudencia termina, donde comienza el deber, cuando de persistir en la primera pueden resultar daños al interés público, pretendiendo extraviar un dia y otro dia con mentidos trabajos y con esperanzas que nunca llegan á su efectividad.

Roto el silencio, mucho tenemos que decir, aun cuando con nuestros escritos no descubramos nada nuevo, con relación á la idiosincracia del señor Gonzalez, que es por demás conocida, ni á sus antecedentes en determinados asuntos, porque están en la memoria y en el convencimiento de todas las personas sensatas é imparciales de esta Comarca.

Prescindimos hoy, de los bombos inusitados que con cualquier motivo por futil que sea, se prodiga el cacique en su periódico, y de las cuotidianas alabanzas á las mejoras que intenta y á las que realiza *(¡¡!!)* para estudiarle bajo el aspecto de hombre amante de la justicia y por lo tanto de que los funcionarios del poder judicial sean modelo de imparcialidad y de rectitud, porque á ello nos invita su última *oración parlamentaria*, digna de esculpirse en bronce, por la armonia que guarda entre la osadía de la denuncia y su conducta ante los hechos denunciados.

¡Los sucesos del dia 16 de Abril del año anterior!

¿Quien no los recuerda? ¿Quien puede borrarlos de su imaginacion? ¿Quien deja de lamentarlos? ¿Quien es posible que olvide aquellos dias de verdadero luto y espanto para Tortosa? ¿Quien puede dejar de pedir y esperar que los tribunales cumplan con sus deberes?

Nadie. Lo que hay es que las tribulaciones, la alarma, la sorpresa, el egoismo ¿y por qué no decirlo?, la pasión política pudo inducir á error, en los primeros momentos ó al menos, á no precisar todos los estremos necesarios para esclarecer la verdad, y dirigir acertadamente la investigación de las cansas de aquellos tristísimos acontecimientos.

La impresión fué viva; y perdida la serenidad, á las equivocaciones de origen, de la masa común, habia de servir de balladar, de dique, la severidad de la justicia y la frialdad de las actuaciones.

Creimos entonces, no solamente necesario, sino indispensable, la designación de un juez especial encargado de instruir un sumario grave y delicado por la índole del delito y por los antecedentes que pudieran existir para su comisión, entendiendo que por este medio, nos anticipábamos á lo que pudiera decir el señor Gonzalez, si andando el tiempo no iban las cosas á su gusto, del actual Juez de instrucción de Tortosa.

¡Tanto conocemos las costumbres del Diputado á Cortes por este distrito!

Creiamos también, teniendo presentes sus escritos en «La Verdad» antes de verificarse las últimas elecciones provinciales, sus palabras y acciones en el *meeting* que celebró en el Teatro Principal, que tendría bastante comedimiento para no pretender influir, aunque fuera de un modo indirecto, en la instrucción de las actuaciones.

Creíamos, que tuviera bastante garantia con el desconocimiento absoluto que de la población y de las personalidades políticas de Tortosa tenia el Sr. Fernandez Arnedo.

Creiamos, que olvidando anteriores predicaciones y amparado en el silencio que sobre ellas guardaban amigos y adversarios, procuraria alejar de sí toda idea, toda pretensión que se acercase á intervenir, aunque fuese por medio de algun satélite, en revelar dudas respecto á la integridad de los funcionarios que intervenían en el sumario.

Lo creíamos todo, todo, menos que su soberbia, su osadia, su falta absoluta de sentido y de razón, le indujera á cometer la insensatez que con todo linaje de aparatos cometió en el Congreso y publicó en grandes carácteres su órgano en la prensa tortosina.

Esta osadia, fué para nosotros como gota de agua que rebasa el vaso, lleno ya de las inconveniencias, injusticias y faltas del debido respeto que venia cometiendo con cariñosísimos amigos nuestros, cuyo único pecado cometido para merecer tan inicua conducta, era haberle considerado y permitido pedirles amparo y protección en las elecciones de diputados á Córtes á cambio de traiciones aprobadas más tarde y de intemperancias constantes.

Roto el dique, allá vamos donde el deber nos llama, sín vacilaciones, ni distingos, ni consideraciones ni temores.

¿El Sr. Gonzalez quiere justicia? pues, justicia seca; y ya que sacó á plaza los sucesos del dia 16 de Abril, y los consideró como consecuencia racional y necesaria de la impunidad en que guardaron los que se desarrollaron en el mismo sitio y con motivo de las elecciones provinciales, el dia 16 de Septiembre de 1898, á ellos hemos de referirnos, pidiendo como él y al unísono, que se haga justicia, con tanta luz como la luz meridiana y sin ningún linage de consideraciones; justicia, como debe ser la justicia: igual para altos y bajos, señores y plebeyos, ricos y pobres; justicia con su imparcialidad en el proceder y con su razon en sus resoluciones, que no se doblegue ante la amenaza del legislador, ni ante el temor del poder ministerial, por que la una no reviste los honores de la seriedad y ni el otro ha de mermar la autoridad ni influir la forma en que debe administrarse; justicia á la que debemos todos ilustrar con fé y decisión; en una palabra justicia de la que no conviene á los que la desean fuera de su casa, ó que funcione á su gusto y cuando créa que su investidura de legislador puede proporcionarle resoluciones convenientes y extrañas por lo inesperadas.

Y para probar que la deseamos, y como el Sr. Gonzalez queremos que se haga con toda imparcialidad y con toda rectitud, vamos á copiar un párrafo que bajo el título de «Elecciones provinciales» publicó «La Verdad» en su número correspondiente al dia 31 de Agosto de 1898.

«Los carlo-boschistas lo esperan todo de los pucherazos. En otra ocasión lo hemos dicho: *contra estas es necesario prepararse no solo con interventores, sinó con medidas más enérgicas.*

»*Si no hay resolución para emprender este camino,* las *forasterallas* seguirán burlándose del pais.»

Subrayamos las frases para que se conozca como se pensaba en la redacción de «La Verdad», y qué consejos encomendaba su inspirador, dias antes de ocurrir los sucesos del 16 de Septiembre de 1898, de los que nacieron segun el Sr. Gonzalez, Diputado á Córtes por Tortosa, los realizados el dia 16 de Abril del año último.

Pasaron los sucesos, pero el dia 16 de Septiembre, y 17, escribía lo siguiente «La Verdad».

«Los valientes de la Casa grande»

«Ni los conejos, ni las liebres, huyen al primer disparo como los *bazofieros* que se escondian cuando el motin, en el antro secretaria municipal.»

«Apenas se disparó el primer tiro, atropellándose se escaparon por la puerta falsa unos, mientras otros querian descolgarse por los balcones. Varios huyeron sin nada en la cabeza y otros en mangas de camisa.»

«¡Qué miedo!»

Las consecuencias que pueden deducirse de aquellas escitaciones y de esta declaración las harán los que puedan y quieran.

Nosotros las exponemos y recordamos sin creer que esto haya podido tenerse en cuenta en los sumarios instruidos y que sumado á algunas declaraciones, pudieran fundamentar las denuncias y apreciaciones del señor Gonzalez en la Cámara popular.

(De *El Nuevo Diario*)

Teatro Principal

Anoche, como anunciamos, hizo su *debut* en este coliseo, la compañía de novedades de Cassnell.

El ilusionista Sr. Infante, ejecutó algunos juegos de prestidigitación, con mucha limpieza y agilidad.

Los trabajos *estatuario*, realizados por el cuadro formado por los niños Lorenzo, Cárles, Rafael y Tomasin, muy aplaudidos por la destreza y precisión con que fueron ejecutados.

Miss Virginia, en el alambre, nos hizo mil prodigios, en los que nos demostró ser una gran equilibrista.

El contorsionista Mr. Romeu, ya conocido y ovacionado por este público, ejecutó arriesgados y difíciles ejercicios de dislocación, que causaron la admiración de la concurrencia. Creemos que en las diferentes contorsiones que realiza Mr. Romeu, podría estudiar mucho un anatómico. ¿Será aquel hombre de goma? Al observar su flexibilidad, cualquiera se inclinaria á creer que no tiene huesos.

La entrada y también *las salidas* de los clowns Baqueroff y Tony-Grice, divirtieron mucho al público.

Los ciclistas Sr. Arisó y Mlle. Miguelina, fueron ovacionados en el sin número de ejercicios que practicaron. El Sr. Arisó, domina por completo la bicicleta, y hace con ella cuanto quiere. Sin temor de equivocarnos, nos atrevemos á decir que es el mejor ciclista que hemos visto.

Los equilibrios en el trapecio realizados por Sig. Derroch, fueron aplaudidos por la seguridad y limpieza con que los ejecutó, lo mismo que los trabajos acrobáticos de los niños hermanos Wulff.

Finalizó la función, con las excentricidades musicales de los hermanos Cassnell, que fueron ovacionados en cuantos números ejecutaron, viéndose precisados ante los aplausos y la insistencia del público á repetirlos todos. Los hermanos Cassnell son unos artistas notabilísimos y dá gusto oirle sus originales conciertos. Parece mentira que de sus estraños y raros instrumentos, puedan sacar tan preciosas armonías.

En suma, la «troupe» Cassnell, es muy digna de que el público le dispense su favor. Anoche, á causa sin duda del frío y molesto viento que soplaba, no fué tan numerosa como era de esperar, la concurrencia que acudió al coliseo del Ensanche, pero dado lo satisfecho que del mismo salió el público, auguramos á la empresa llenos en las venideras funciones, en las que según se nos ha dicho debutarán otros artistas, entre los que se cuenta el notable tirador Sr. Condemit y el cuadro de bailes nacionales.

MOREL.

CRÓNICA GENERAL

EN PRIMERA PÁGINA

Trasladamos hoy á nuestras columnas en la primera página, un razonado artículo, que en su edición de anoche, publicó nuestro estimado colega y correligionario, *El Nuevo Diario*, bajo el título de

JUSTICIA... Y NO POR MI CASA

Tiene interés de actualidad, y por su contundente argumentación, merece ser leido.

COMO SE LE JUZGA

La Opinión de Tarragona, después de reproducir un suelto de *El Nuevo Diario*, escrito apropósito de la destitución del Ayuntamiento de Perelló, adiciona el siguiente parrafito, de cosecha propia:

«Hasta aquí nuestro colega dertosense.

Cuando nosotros tratemos, como es debido este asunto, pondremos de manifiesto la arbitraria conducta del señor Gobernador civil de la provincia, y el ingrato proceder del Diputado á Córtes don Teodoro González.

Y nada más por hoy »

Correos

Dice nuestro estimado colega «El Diario de Tarragona»:

«En el DIARIO DE TORTOSA de ayer, leemos:

«El «Diario de Tarragona» de hoy, se ha *evaporado* para nosotros.

La *función* se repite con frecuencia, y la *reincidencia* es escandalosa.

A otros colegas locales, les ocurre lo mismo.

Y no se enmienda el defecto, y las irregularidades continúan.

Habrá alguien que tiene ganas de divertirse.

¡Buenos están los tiempos para bromas!»

A nuestros apreciables colegas dertosenses debemos manifestarles que, en vista de las constantes y casi diarias faltas de nuestro periódico, tuvimos una conferencia con el dignísimo administrador de Correos de esta capital, quien nos manifestó que hace tiempo que viene poniendo especial empeño en ver los números que del «Diario» ván á Tortosa, y que de aquí salen todos.

Hay más: como parece que los números se evaporan en Tortosa, ha mandado una séria comunicación para que los hechos no se repitan.

Veremos si se consigue la enmienda.»

***

Por su parte, *La Provincia de Tarragona* de ayer, escribe lo siguiente:

«Leemos en *El Nuevo Diario* de Tortosa:

«Ayer no hemos recibido la visita de nuestro colega *La Provincia de Tarragona*.

¿Por qué será? ¡.......!»

Pues será, porque la Administración de correos de Tortosa, ó los encargados del reparto quieren fastidiar á nuestros colegas dertosenses, que un dia sí y otro también, dejan de recibir los diarios de esta capital.

La Administración de esta ciudad, nos consta cumple con gran celo su deber; nosotros tenemos buen cuidado en remitir diariamente todos los números, y por consiguiente, la *distracción* es de la ambulancia, ó irremisiblemente de la Administración de Tortosa.

No hay que darle vueltas.»

En el extracto que de la sesión del Congreso publica *El Liberal* del martes, encontramos las siguientes líneas:

«El Sr. Alvarado se ocupa de los artículos de la ley municipal, referentes á la suspensión de concejales, y pregunta al ministro de la Gobernación, cuál es su criterio sobre ellos.

El ministro de la Gobernación, contesta que sigue sustentando el criterio de que la suspensión de Ayuntamientos, debe hacerse por los Tribunales y nó por los Gobernadores civiles.»

Lo que trasladamos al Sr. Gobernador civil de esta provincia, á más de *parecernos* que el Sr. Ministro de la Gobernación no ha parecido por el Perelló.

Nuestro respetable amigo, el Excelentísimo señor Marqués de Marianao, Jefe del partido liberal dinástico de esta provincia, ha llegado recientemente á su hermosa finca de Samà, con objeto de pasar una semana de solaz y recreo.

En el DIARIO DE TORTOSA de anoche, y en la sección de última hora, adelantamos, gracias á nuestro servicio telegráfico especial, importantes noticias de Barcelona, relacionadas con la huelga de los descargadores de carbón mineral de aquel puerto; cuyos sucesos, de alguna gravedad, detallan los diarios de la capital del Principado llegados hoy.

Tampoco ayer recibimos el cambio del periódico *Correo de Tortosa*, que según se nos dijo, no se ha publicado, después de su número del mártes último.

Celebraremos que no se haga esperar su reaparición.

Los propósitos de *no fumar*, hechos por mucha gente en vista del aumento de precios del tabaco, se traducen en visitas á los estancos. Nos parece que si el propósito es verdadero, huelga el proveerse de tabaco á ningún precio.

En esta ciudad se reciben actualmente importantes partidas de naranjas, procedentes de la región de Valencia. Parte de este fruto, es embarcado en los laudes que desde García, Mequinenza y Mora de Ebro, conducen á Tortosa cargamentos de carbón de piedra, maderas, objetos de alfarería y otros productos.

Ayer tarde, en el tren exprés procedente de Valencia, pasaron por nuestra estación, varios alumnos de aquel Seminario, que se dirigían á Tarragona.

Iban á recibir órdenes sagradas, de aquel reverendísimo Prelado.

Reina en esta ciudad un viento Norte bastante fuerte, que molesta á los transeuntes, y en nada favorece á nuestros campos.

Durante la noche última, las ráfagas han adquirido mucha fuerza, enfriando el ambiente.

El dia 8 de Abril próximo, se celebrará en Tarragona un meeting catalanista, en el que tomarán parte caracterizadas personas de Barcelona.

El lunes último, se celebraron en la importante villa de Alcanar, solemnes funerales en sufrágio del alma de la bondadosa cuanto respetable señora Marquesa de las Atalayuelas (q. e. p. d.) madre de nuestro amigo particular don Ildefonso de Ayguavives. Al fúnebre acto, asistió la inmensa mayoría de vecinos de aquel pueblo, ávidos todos de rendir el postrer homenaje á la difunta, como prueba inequívoca de las generales simpatías con que cuenta su familia, á la que mandamos de nuevo, la expresión de nuestro sentimiento.

Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela pública de niñas de Perelló, doña María Teresa Estellé Boix.

Esta madrugada, en el tren correo, ha llegado á ésta, el Diputado á Córtes por Vendrell don Isidro Gassol, quien conferenció ayer en Tarragona con varios de sus amigos políticos.

Hoy ha permanecido en su magnífica colonia de Bitem, y mañana regresará á Barcelona.

Corrida.—Hemos tenido ocasión de ver los seis hermosos novillos de la ganadería de don Domingo Princep Murall, que se lidiarán en esta plaza el 15 de Abril próximo, primer dia de Pascua. Son de hermosa lámina, bien criados, de tres años cumplidos y responden á los nombres de «Lijero», «Cucharero», «Cabrito», «Taronchet», «Ramillete» y «Devoto».

Los encargados de despachar á los seis *burós*, son *Canario*, *Juanerito* y *Chirrita*.

Todo nos hace suponer, que la inauguración de la temporada taurina, atraerá numeroso gentío á la plaza.

En los dias 23, 24, 25, 26 y 27 de Abril próximo, se dará principio en Tortosa, á la aprobación y contrastación de las pesas, medidas é instrumentos de pesar.

Se halla vacante el cargo de Juez municipal de la villa de Benicarló (Vinaroz), pudiendo solicitar dicho cargo, en el término de diez dias, los excedentes de la carrera Judicial y Fiscal de Ultramar.

Según la nueva Ley del Timbre, los telegramas no se pagarán en lo sucesivo en sellos, sino que deberán escribirse y entregarse, en unas hojas especiales de papel timbrado de á peseta ó de dos reales cada una, según la tasa del despacho.

La Sociedad Colombófila de Tortosa efectuó en Ampolla el dia 28 del actual, una suelta, en la que figuraron 121 palomas. El resultado fué excelente, pues á pesar del mal tiempo reinante, llegaron á ésta, á las 9 y 1/4 de la mañana en compacta bandada, y todas ellas mojadas, lo que prueba que les sorprendió por el camino la lijera lluvia que cayó.

Por las escasas pérdidas y la buena y pronta orientación, se comprende lo seleccionada que está la raza perteneciente á los socios del «Correo Alado», por lo que se espera obtendrán buen resultado en los futuros concursos de Mataró y Port-Bou.

La Alcaldía de Ulldecona, hace saber que por el vecino don Lucas Sales Ferré, se ha solicitado el oportuno permiso para construir una fábrica de vapor para la extracción de aceite del orujo de la oliva, por medio del sulfuro de carbono.

En 1897 y 1898, fallecieron en la isla de Cuba, los siguientes individuos de tropa, naturales de esta provincia:

José Fornós Curto, José Fuerte Expósito, José Ferrer Berenguer, José Espinosa Barberá, Francisco Clua Domenech y Juan Curto Escoda.

EXTRANJERO

París 29.

MUERTE DE JOUBERT

La prensa inglesa

Todos los periódicos de Londres tributa grandes elogios al generalísimo boer. Dicen que Joubert era un táctico distinguido, un enemigo humano.

El corresponsal del *Daily Mail* en Pretoria dice que Joubert falleció á consecuencia de una peritonistis.

La presa francesa

—Los diarios de esta capital dedican hoy lugar preferente á la noticia de la muerte de Joubert, consideran-

do esta desgracia como una gran pérdida para los boers. Expresan sus simpatias por éstos y la esperanza de que entre ellos surgirá un caudillo que siguiendo el ejemplo de Joubert, mantendrá incólume el prestigio del ejército republicano.

El sucesor de Joubert

—Algunos corresponsales comunican á sus respectivos periódicos que el presidente Krüger asumirá el mando supremo de los ejércitos aliados.

Otros suponen que para tan alto cargo será designado el general Botha, el héroe de Spion's Kop, que tanto se ha distinguido en la campaña del Natal.

Noticias de Bloemfontein

—Han llegado á la capital de Orange algunos regimientos de la división Gatacre.

—El general French ha dejado en Thabouchoce algunas fuerzas para guarnecer aquella plaza.

—Una columna inglesa descubrió dos cañones y gran cantidad de municiones, en una granja situada cerca de Koffifontein.

De Mafeking

—Se han recibido despachos en Lóndres participando que los boers se concentran en el Norte de Mafeking.

Refuerzos

—Dicen de Londres que lord Wolseley, en caso necesario, podria llamar aún 50 batallones de milicia.

Fuerzas boers—Otras noticias

—Dicen de Bloemfontein que las fuerzas de que disponen los boers en la actualidad, se calculan en 40.000 hombres.

—De Capstewn comunican que el general White se ha embarcado para Inglaterra.

—De Lorenzo Márquez participan que los boers tratan de destruir las minas de carbón de Rand, con el propósito de que los capitalistas interesados en ellas pidan la intervención.

—Ván llegando constantemente refuerzos ingleses á Bloemfontein.

—De Pietermaritzburg comunican que en los alrededores de Budasbert no hay más que unos dos mil boers.

—Los aliados han reanudado el ataque vigoroso contra Mafeking y trabajan para oponerse al paso de las fuerzas que hácia aquel punto envie el general Roberts.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 30 de Marzo de 1900

Barómetro

Máxima 752. Mínima 750. Oscilación 2.

Termómetro

Máxima 15'00 Mínima 6'00 Media 10'50.

Evaporímetro, 4'02.

Pluviómetro, 0'0 m.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. N. O.

Observaciones, Termómetro seco 13'50. Idem húmedo 9'00.

El Alumno,
Juan Raga.

El Alumno,
Mortimer Bellaubi.

Noticias de Madrid

(*Del dia 29 de Marzo*)

Por telègrafo y teléfono

Del Congreso

Ha continuado la discusión de la ley de Sanidad, haciendo uso de la palabra el señor Castell, quien ha reproducido su enmienda al dictámen de los alcoholes.

El señor Varona reproduce su voto particular, pidiendo que el impuesto á los aguardientes sea de seis pesetas en vez de cinco.

Derechos reales

—Mañana en el Congreso tomarán parte en la discusión del proyecto de derechos reales, los señores Azcárate y Canalejas.

El descanso

—El señor Dato insiste en que cuanto antes debe discutirse el proyecto sobre el descanso dominical.

Lo impugnarán los señores Morayta, Moret, Azcárate y Vincenti.

Ataque

—París 29.—Un despacho de Londres dá cuenta de que los boers han atacado Barrenta.

Joubert

—La prensa comenta la muerte del general Joubert.

Afirman todos los periódicos que se trata de una pérdida irreparable para la causa boer. Sin embargo, entienden que Inglaterra no debe regocijarse mucho, pues mayor significación tenia Maceo entre los cubanos y su muerte en nada alteró los resultados de la lucha.

Mafeking

—Los últimos telegramas dán cuenta de que Mafeking sufre un terrible cañoneo.

Se cree que la plaza no podrá resistir por mucho tiempo más tan estrecho asedio.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

De mal humor

Madrid 30—12 mañana.

El Sr. Romero Robledo muéstrase á cada momento más irritado, por la fórmula acordada entre el Gobierno y los Diputados vinateros, para la aprobación del proyecto de alcoholes.

Promete llegar hasta la obstrucción para que el convenio no prospere.

El Diputado antequerano, muéstrase muy belicoso.—*Mencheta.*

Nada de la guerra

Madrid 30—1 tarde.

Hasta este momento, no hay nuevas noticias de la guerra anglo boer.

Las recibidas están relacionadas con sucesos ya conocidos, y no revisten carácter oficial. La prensa de hoy, tampoco adelanta mucho.—*Mencheta.*

Prosigue la huelga

Barcelona 30—2 tarde.

Prosigue la huelga de los descargadores de carbón mineral.

Esta mañana han acudido al muelle várìos obreros, que se han retirado en vista de que no se les ha dado la señal de corneta por parte de los representantes de los Montepios.

La huelga continua pues sin haber perdido la gravedad de los dias anteriores.—*Roldós.*

Falta de carbón

Barcelona 30—2'15 tarde.

Por momentos deja sentirse más en esta capital la falta de carbón mineral.

El cierre de fábricas aumenta.

En el muelle se encuentran 8 vapores que estaban descargando carbón ántes de la huelga. Además, en tres de los mismos, no se ha principiado ningun trabajo. Otros seis se encuentran próximos á arribar al puerto.

La actitud de los trabajadores causa inmensos perjuicios al comercio.—*Roldós.*

Suspensión de sesiones

Madrid 30—2 tarde.

Seguramente se suspenderán las sesiones de Córtes, sin entrar el Parlamento en el fondo del dictámen sobre el proyecto de alcoholes.

El Sr. Villaverde parece ya convencido de la imposibilidad de aprobarlo, en vista de las muchas enmiendas presentadas.—*Mencheta.*

Conferencia

Madrid 30—3 tarde.

Están conferenciando los Sres. Silvela y Villaverde, sobre las leyes económicas, que sancionará la Reina, antes de la clausura de las Córtes.

—Con objeto de cobrar los tributos votados en Córtes, el Gobierno está dispuesto á emplear todos los procedimientos que considere precisos.—*Mencheta.*

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.

que á los Delegados de Hacienda reconoce el artículo 62 del Reglamento de procedimientos económico administrativo de 15 Abril de 1890, para resolver en primera y única instancia las reclamaciones de aquella índole, cuyo conocimiento no estuviere especialmente atribuido á las Juntas administrativas provinciales ó Juntas arbitrales, más que en cuanto á la cuantía del asunto.

2.º Que por conveniencia, las Juntas administrativas y Juntas arbitrales continuarán conociendo en primera y única instancia de los asuntos que les estén exclusivamente atribuidos por las leyes y reglamentos; pero atendiéndose, respecto á la cuantía de los asuntos de que han de conocer, forma de celebrarse y recursos utilizables contra sus decisiones, á lo que dispone el R. D. de 14 de Noviembre último.

De R. O. etc.—*Villaverde.*—Sr. Subsecretario del Ministerio.

Cuentas municipales.—R. O. de 11 de Enero de 1900, declarándose incompetente el Ministerio.

Visto el recurso de alzada promovido ante este Ministerio por el Ayuntamiento de Altafulla, contra la providencia de ese Gobierno, de 22 de Julio último, aprobando las cuentas de aquel Municipio correspondientes al año de 1895 96.

Vistos todos los antecedentes remitidos por ese Gobierno, con comunicación de 20 de Octubre de 1899.

Resultando: que rendidas las cuentas municipales del Ayuntamiento de Altafulla de 1885 86, y examinadas que fueron por la Comisión provincial, propuso se redactasen y formulasen los reparos que su exámen ofrecían, y se señalase para su contestación un plazo de 20 días, formando de aquellos reparos un total de 6.419'73 pesetas, para el Ayuntamiento y 3'93 para el Estado; que así se dispuso, viniendo por fin á declararse firmes las expresadas responsabilidades y marcando un plazo de ocho dias para hacerlas efectivas.

Resultando: que pedido por D. Pablo

Guinovart, Alcalde que fué en el año económico de 1885 86, en 23 de Agosto de 1898, una ampliación de término hábil para la presentación de documentos que contestasen los reparos formulados y justificasen las partidas, de que se deducían y concedida la ampliación y presentados aquellos descargos, la Comisión provincial procedió á su exámen y comprobación, viniendo finalmente á proponer la aprobación de las repetidas cuentas, como así lo acordó ese Gobierno en 22 de Julio próximo pasado.

Resultando: que de esta providencia se alza ante el Ministerio el Ayuntamiento de Altafulla, solicitando su revocación, y la confirmación del primer fallo, por el que se declaraba responsables á los individuos que componían el Ayuntamiento en 1885 86 y obligados al reintegro de 6419'73 pesetas, al mencionado Ayuntamiento y 3'90 al Estado.

Considerando que la aprobación de las cuentas de que se trata, por ser inferiores á 100.000 pesetas, corresponde al Gobernador, según el artículo 165 de la Ley municipal, y por tanto, la providencia apelada ha puesto término á la vía gubernativa.

Considerando: que agotada esta, solo procede el recurso contencioso ante el Tribunal administrativo correspondiente, y que le es forzoso á este Ministerio declararse incompetente, aun cuando en el procedimiento existan vicios ó defectos, sean ó nó esenciales y produzcan ó nó la nulidad de lo actuado, conforme á lo prevenido en la Real órden de 4 de Marzo de 1898, etc., ha tenido á bien desestimar por improcedente el recurso de alzada del Ayuntamiento de Altafulla, el que puede acudir al Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, si lo estimara conveniente.—De R. O. etc.—Tarragona 22 de Enero 1900.—Manuel Luengo.—Sr. Alcalde de Altafulla.

Procedimientos administrativos.—**R. O. de** *13 de Enero de 1900, aclarando el Real Decreto de 14 de Noviembre anterior.*

1.° Que el R. D. de 14 de Noviembre último, no ha modificado las facultades